

21541 DECRETO N° /2015.-

ARICA, 04 DE DICIEMBRE DE 2015.-

VISTOS:

- a) Ordinario N° 3821, de fecha 20 de Noviembre de 2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "ADQUISICIÓN MATERIALES DE FERRETERÍA PARA REVESTIMIENTO DE SEDE COMUNITARIA".
- b) Memorándum N° 1801, de fecha 30 de Noviembre de 2015, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que informa la disponibilidad presupuestaria.
- c) Registro N° 23060, de fecha 02 de Diciembre de 2015, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "ADQUISICIÓN MATERIALES DE FERRETERÍA PARA REVESTIMIENTO DE SEDE COMUNITARIA", que se detalla a continuación:

I ANTECEDENTES G	ENERALES				
1.1NOMBRE	: Adquisición materiales de ferretería para revestimiento de Sede				
1.11.1101111111111111111111111111111111	Comunitaria.				
1.2EJECUTA	: La I.M.A – DIDECO – Delegación Municipal Norte - Asesoría Técnica				
1.3FECHA	: Marzo - Diciembre 2015				
II MARCO REFEREN	ICIAL:				
2.1. Legal	: La llustre Municipalidad de Arica y Delegación Municipal Norte, en su rol social de Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con asistencia social y jurídica, la construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local Dando así cumplimiento al Art. 22 Ley N° 18695 y Art. 4. letra c), g) y l)				
2.2. Descripción	: La Organización Comunitaria "Las Alondras" es un Club de Adultos Mayores cuya finalidad es la de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de Adultos Mayores pertenecientes al sector norte de la ciudad, mediante la ocupación del tiempo libre y el desarrollo de actividades recreativas, económicas y culturales.				
	Gracias al aporte del Municipio la Organización Comunitaria de Adul Mayores Las Alondras han gestionado la adquisición de infraestructura possionar y reunirse, faltando el revestimiento de dicha dependencia la cen la actualidad filtra el polvo y frío al interior, generando incomodidad y respectivas molestias de no contar con las mínimas comodidades o requieren en esta etapa de vida.				
	El programa Contempla la adquisición de material para recubrimiento interior de recinto en el cual se reúne la Organización Comunitaria Las Alondras.				
	El material a adquirir se refiere a planchas de aglomerado, cubrejuntas y clavos de distintas dimensiones. El aporte Municipal se otorgará mediante acta de entrega a representantes de la Organización beneficiaria.				
III OBJETIVO:					

Contribuir al mejoramiento de las acciones comunitarias del Municipio, mediante la habilitación de espacios físicos para organizaciones y talleres que van en beneficios de la comunidad.

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS



4.1 HUMANOS		✓ Delegación N	arrollo Comunitario.	ados		
4.2 MATERIALES	Re	Requerimientos:				
		(CONCEPTO	TOTAL		
	1 1	ateriales de ferretería, ros	Clavos, cubrejuntas, madera,	\$250.000		
			Toto	al \$250.000		
	Fur N° Co ad	a nombre del Señor Miguel González Albornoz R.U.T. 13.864.887-7, Funcionario a Contrata grado 18, administrativo y el egreso a la cuenta Nº 114.03.08.002.773 que serán cargados a la cuenta Materiales de Uso o Consumo-Otros-Otros Materiales y Suministros 215.22.04.999.002 a fin de adquirir los requerimientos necesarios para, ejecutar las acciones del presente programa.				
V ITEM PRESUPUESTARIO		: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.				
5.1.AREA DE GESTIÓI 5.2 IMPUTACIÓN PRE		№ 04 Programas Socio	ales.			
CONCEPTOS		IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR		
Material de Ferretería		215.22.04.999.002	Materiales de Uso o Consu Otros-Otros Materiales Suministros.	mo- y \$250.000		

El monto del Programa es de \$ 250.000.-

AUTORIZASE la entrega de Fondo a Rendir por la suma de \$ 250.000, a nombre del Sr. Miguel González Albornoz, R.U.T. N° 13.864.887-7, Contrata, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.773 "Otros Fondos a Rendir (Miguel González Albornoz).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOT FIQUESE Y ARCHIVES

ADOK URRUTIA CARDENAS ALCALDE DE ARICA

Valor Total \$

\$250.000.-

SUC/SRG/LCP/bcm.-

LUS CAÑIPA PONCE V CRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPAL